

Congreso -

Nº 3422.



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Mayo 16.

11895

Año de 1895. Expediente n.º 1.

3422

Acuerdo n.º 3 de la Cámara ex-
tando al Poder Ejecutivo para que
se informe de cuales jubilaciones
y pensiones no tienen razón de
ser e informe al Congreso en sus
próximas sesiones ordinarias.

Rma 602

Acuerdo n.º 3 del Congreso de
16 de mayo de 1895.

{ Iniciado el 16 de mayo de 1895
{ Concluido el mismo día.

{ Estante n.º II-
{ Cajón H.

N^o 3.

El Congreso Constitucional de la
República de Costa Rica,

Acuerda:

Dirigir una excitativa al Poder
Ejecutivo a fin de que se informe de
cuales jubilaciones y pensiones no tie-
nen razón de existir, de conformidad
con lo dispuesto en las leyes que ha-
tan sobre la materia y dé cuenta al Con-
greso en las próximas sesiones ordi-
narias.

Dado en el Salón de Sesiones del Congre-
so. Palacio Nacional, San José a diez y seis
de Mayo de mil ochocientos noventa y cin-
co.

Por el Sr. Presidente

Carlos Laeur

Victor Ureña